El Plan de Gestión Social, es un instrumento de planificación, donde se implementa una propuesta de acompañamiento y seguimiento social con las comunidades receptoras de las obras de infraestructura, a través de metodologías de trabajo participativo, para lograr una comunidad empoderada, con sentido de pertenencia, que garantice la sostenibilidad de las obras, a partir de su inclusión en el desarrollo de las actividades planeadas antes del inicio de la obra hasta la etapa de entrega de la misma.. Siendo esto parte esencial de la Política Social de la Empresa Aguas de Manizales S. A E.S.P.-BIC

El Plan de Gestión Social deberá ser entregado por el contratista a la Analista administrativa social del área de ingeniería, quien es la encargada de su aprobación y de realizar la Interventoría social de las obras.

Obligaciones del Contratista:

Para el desarrollo del Plan de Gestión Social, el contratista deberá:

1. Contratar un(a) profesional del área social que cumpla con el perfil adjunto requerido para el acompañamiento y seguimiento a las obras civiles, quien diseñará el Plan de Gestión Social.
2. Asignar un espacio físico y los elementos necesarios para el desempeño profesional durante la obra.
3. Realizar reuniones periódicas y/o incluir la participación de él (la) Profesional Social en los comités de obra.
4. Solicitar informes y controlar periódicamente las actividades, que den cuenta del avance del Plan de Gestión Social, además del seguimiento de las solicitudes de la comunidad.
5. Gestionar a través de la profesional social los permisos para ocupación de predios privados con sus propietarios, para la ejecución de las labores en obra.

A continuación, se detallan las actividades y/o las obligaciones de la profesional social, enmarcado en la programación e implementación del Plan de Gestión Social:

Antes de la Obra:

1. **Visitas de campo:** Facilita un primer acercamiento con la comunidad directa beneficiada, al igual que para el conocimiento del lugar donde se realizará la obra; como resultado de esta visita deberá elaborarse el plano de cartografía social, que le permitirá al profesional social identificar los beneficiados directos e indirectos del proyecto, para la elaboración y proyección del PGS.

2. **Socialización y sensibilización de la obra:** Informar a la comunidad de manera personalizada (puerta a puerta), aspectos generales de la obra civil a ejecutarse (fecha de inicio, tiempo de duración del contrato, objeto del contrato, impactos temporales de la obra) apoyado en la carta que desde Aguas de Manizales se expide para la respectiva socialización.

Si usted copia o imprime este documento el Sistema de Gestión de Aguas de Manizales S.A-. E.S.P-BIC, lo considerará no controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

3. **Reunión de Socialización**: A través de una reunión comunitaria, convocada y organizada por el (la) profesional social se dará a conocer a las familias beneficiadas de la obra, aspectos técnicos y sociales, tales como descripción, duración, diseño, costo, horarios de trabajo y de atención a la comunidad. A esta reunión asistirán tanto el Profesional Social como el ingeniero contratista y/o supervisor externo, a fin de aclarar dudas.

4. **Conformación del comité de apoyo:** Se constituirá dentro de la reunión de socialización, un Comité veedor o de apoyo a la obra, con líderes de la comunidad con el objeto de acompañar el desarrollo de la obra desde el inicio hasta la finalización; para lo cual se le brindará capacitación sobre sus funciones, deberes y derechos, programación de visitas, etc. Estas capacitaciones se orientarán durante el desarrollo de la obra.

5. **Acta de vivienda:** Visita que se realiza en dos momentos de la obra antes y después, tiene como propósito, revisar con el habitante del inmueble el estado actual de la vivienda a nivel interno y externo (fachada, andenes y antejardines). Visita que se debe realizar en apoyo del ingeniero residente. Se entrega acta firmada con registro fotográfico, se desarrolla con el propósito de salvaguardar los intereses de los involucrados (propietarios de los predios aledaños, contratista y Aguas de Manizales) y evitar reclamaciones infundadas.

Durante la Ejecución de la Obra

1. **Caracterización de la zona**: Pretende identificar de manera general las características sociales, económicas, culturales y educativas de la comunidad que rodea la obra civil; esta caracterización permite realizar el análisis para el trabajo comunitario que debe realizar el/la profesional, además del reporte en el informe final.

2. **Plan de capacitación:** Dividido en dos momentos, uno con el personal de la obra y el segundo con la comunidad.

   Con el personal de la obra: socializar el plan de gestión social y aclarar cómo debe ser el proceso de atención con los usuarios, es decir, que todas las solicitudes que se reciban de la comunidad deben ser direccionadas y atendidas por el/la Profesional Social.
   Según la necesidad y las interacciones en obra, la profesional social diseña e implementa sesiones de capacitación que aporten a la construcción de capital humano.

   Capacitar a la comunidad: en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura, medio ambiente en general, aspectos como: responsabilidad de la obra, impacto

Si usted copia o imprime este documento el Sistema de Gestión de Aguas de Manizales S.A-. E.S.P-BIC, lo considerará no controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

social y ambiental, además de los diferentes programas y servicios de la empresa Aguas de Manizales.

3. **Atención a sugerencia e inquietudes de la comunidad:** Se genera un espacio de comunicación permanente con la comunidad, para brindar información acerca de la Empresa y específicamente de la obra. Además de atender las inquietudes de las comunidades y velar porque estas sean resueltas en campo.

4. **Encuesta de percepción:** Tendientes a detectar las apreciaciones, valoraciones que tienen las familias, la comunidad y los líderes receptoras de las obras, sobre el desarrollo de la misma.

Después de finalizada la Obra

1. Recepción de la obra por parte de la comunidad: Coordinar con el comité de apoyo y el contratista la entrega de la obra a la comunidad.

2. **Informe final:** El/la profesional Social presentará informe final al ingeniero contratista, quien deberá avalar y revisar este documento con el propósito de ser entregado al área de ingeniería para su aprobación por la Analista Administrativa social.

Este documento debe contener:

1. Introducción

2. Ejecución del Plan de Gestión Social

• Socialización y sensibilización de la obra
• Reunión de socialización
• Actas de vivienda (debe contener texto y gráficas e interpretación de estas)
• Caracterización, reconocimiento de la zona (debe contener texto y gráficas e interpretación de estas)
• Caracterización, reconocimiento de la población (madres cabeza de hogar, población vulnerable, discapacitados, empleos indirectos…; debe contener texto y gráficas e interpretación de estas)
• Conformación y encuentros educativos con comité de Apoyo
• Encuentros con el personal de la obra (2 encuentros)
• Encuentros informativos y educativos con la comunidad beneficiada
• Atención Personalizada (deben realizar texto, además diligenciar el cuadro que abajo entrego)
• Encuesta de percepción (debe contener texto y gráficas e interpretación de estas)
• Impactos positivos generados por la obra (independizaciones, servicios nuevos, mejoramiento de vías, andenes, desarrollo económico y social que genera la obra
• Entrega de la obra
• Resumen ejecutivo (diligenciar el cuadro que abajo entrego)

Si usted copia o imprime este documento el Sistema de Gestión de Aguas de Manizales S.A-. E.S.P-BIC, lo considerará no controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.

• Conclusiones y recomendaciones
• Anexos (registro Fotográfico)
• El informe debe estar impreso y en medio digital
• Entregar CD con las fotografías de cada una de las actas de vivienda.

3. **Resumen Ejecutivo**

4. **Atención Personalizada – PQR**

Notas:

1. Cada una de las actividades del Plan de Gestión Social tienen formatos específicos que serán entregados al contratista al inicio de la Obra civil.

2. Recuerden que además deben entregar todos los registros debidamente diligenciados, con lapicero de tinta negra y cerrados al final de las firmas, es decir sin espacios en blanco.

3. Se debe tener en cuenta que el(la) profesional social debe estar ANTES, DURANTE Y DESPUES de la ejecución de la obra civil.

Perfil del Profesional del Área Social Obras Civiles

1. Título profesional en el Área de las ciencias sociales (Trabajo social, Desarrollo Familiar, Sociología Comunitaria y/o Psicología).

2. Experiencia de 2 años en trabajo comunitario posterior al título profesional.

3. Habilidades comunicativas, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, excelentes relaciones interpersonales, iniciativa.

4. Conocimientos en Sistemas informáticos.

Fin del documento.

Si usted copia o imprime este documento el Sistema de Gestión de Aguas de Manizales S.A-. E.S.P-BIC, lo considerará no controlado y no se hace responsable por su consulta o uso.